

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCOCUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2013  
16 DE OCTUBRE DE 2013ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:21 once horas con veintiún minutos** del día miércoles 16 de octubre del año 2013 dos mil trece, se celebró la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2013 dos mil trece, convocada y presidida por la Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

## LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasará la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y válidos los acuerdos que en ella se tomaren.

Continuando con el orden de la sesión, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, el cual consta en la convocatoria entregada previamente, por lo cual consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la orden del día y si se puede aprobar en votación económica

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Trigesima Noveña Sesión Ordinaria celebrada el día 09 nueve de Octubre del año 2013.

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013

III.	<p>Cuenta al Consejo de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A) Los escritos que contienen recursos.</li><li>B) El proyecto de resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa 327/2012, que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia en los términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que el Consejo emita observaciones o correcciones.</li><li>C) El Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 304/2012, para que sea turnado a la Dirección Jurídica y Unidad Transparencia, con la finalidad de que elabore y remita el proyecto de resolución respectivo.</li><li>D) El escrito que informa la negativa del área generadora al interior del sujeto obligado Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, para entregar información pública de libre acceso.</li><li>E) Los oficios recibidos con números de folio: 7016, 7302, 7370, 7384, 7391, 7416, 7436 y 7476.</li><li>F) Expedientes recibidos por las ponencias para su resolución del 09 al 15 de octubre de 2013.</li><li>G) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 09 al 15 de octubre del 2013 hasta las 24:00 veinticuatro horas.</li></ul>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>A) De los Recursos de Revisión 178/2013, 310/2013, 312/2013, 313/2013, 314/2013, 316/2013, 318/2013, 321/2013 y 322/2013.</li><li>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 008/2013, 209/2013, 210/2013, 225/2013, 229/2013, 244/2013, 257/2013, 267/2013, 268/2013 y 291/2013, en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</li><li>C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 042/2013 y 046/2013, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</li><li>D) De las determinaciones de cumplimiento de las Revisiones Oficiosas 008/2013 y 021/2013, en términos del artículo 133 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</li><li>E) Del procedimiento de responsabilidad administrativa 09/2012.</li></ul>
V.	<p>Cuenta al Consejo para la aprobación de la celebración del convenio de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. "EL CIDE".</p>
VI.	<p>Presentación para su prevención o autorización de 02 dos criterios enviados por diversos sujetos obligados, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado</p>

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013

	de Jalisco y sus Municipios.
VII.	Designación de servidores públicos del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.
VIII.	Propuesta y en su caso aprobación de aportación económica para patrocinar la comida del Quinto Foro Internacional de Televisión TVMORFOSIS "Audiencias audiovisuales: consumidores en movimiento".
IX.	Cuenta al Consejo para la aprobación de la celebración del convenio de colaboración entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
X.	Cuenta y en su caso aprobación para llevar a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
XI.	Cuenta y en su caso aprobación para ejercer los recursos etiquetados por el Consejo en la Sesión Extraordinaria del 09 de abril del año 2013.
XII.	Cuenta y en su caso aprobación del Consejo para realizar el pago de pasajes y viáticos de especialistas técnicos y colaboradores que participen en diversos eventos Institucionales hasta el 31 de Diciembre.
XIII.	Asuntos Varios.
XIV.	Clausura de la sesión.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Se declara aprobado el orden del día y pasando al II (segundo) punto, correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de Octubre del 2013, consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dicha acta y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, se solicita al Secretario Ejecutivo recabe las firmas de los Señores Consejeros en el documento correspondiente.

Pasando al III (tercer) punto del orden de día, en lo correspondiente al inciso A), se pide al Secretario Ejecutivo dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con todo gusto Presidenta, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

**Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

- Recurso de Revisión 324/2013 interpuesto en contra del Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio del Transporte Público.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

- Recurso de Revisión 327/2013 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Guadalajara.
- Recurso de Revisión 331/2013 interpuesto en contra del H. Ayuntamiento de Ameca.

**Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:**

- Recurso de Revisión 325/2013 interpuesto en contra de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
- Recurso de Revisión 328/2013 interpuesto en contra del Partido Revolucionario Institucional Jalisco.

**Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:**

- Recurso de Revisión 329/2013 interpuesto en contra del Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo.
- Recurso de Revisión 326/2013 interpuesto en contra de la Secretaría General de Gobierno.

Así mismo, se da cuenta al Consejo que se **desechó** el Recurso de Revisión 330/2013, contra el Ayuntamiento de Teuchitlán por no contar con la firma autógrafa de quien lo promueve, siendo esto un requisito indispensable para su admisión, lo de conformidad con el artículo 96.1 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por otro lado, se da cuenta al Consejo que se tienen por recibidos en la oficialía de partes de este Instituto, el día 14 de octubre de 2013, los oficios número OF.4764-H y OF.4765-H, remitidos por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, dirigidos tanto al Pleno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y al Secretario Ejecutivo del mismo, respectivamente, por medio del cual se da cuenta de la **admisión de juicio de amparo y del incidente de Suspensión derivado del juicio de Amparo número 2098/2013**, mismo que promueve el **Magistrado Celso Rodríguez González**, en contra de actos de este Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en torno a los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 321/2012 y 326/2012.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, en razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este inciso. Por no existir observaciones, se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

Continuando con el **(III) tercer punto** del orden del día, en lo correspondiente al **inciso B)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta, con la venia del Consejo, doy cuenta del proyecto de resolución que envía la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, respecto del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 327/2012, a efecto de que este Consejo emita las observaciones o correcciones que en su momento consideren pertinentes.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, en razón de lo anterior pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este punto.

Por no existir observaciones, se tiene por recibido el proyecto de resolución del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa anteriormente expuesto y se ordena para su revisión.

Continuando con el **(III) tercer punto** del orden del día, en lo correspondiente al **inciso C)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta, con su permiso señores Consejeros, remito a los miembros del Consejo, el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 304/2012, para que a su vez la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, envíe el proyecto de resolución correspondiente en el plazo de 10 días hábiles, para su posterior revisión por parte del Consejo.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

En razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este inciso, por no existir observaciones, se tiene por recibido el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa anteriormente expuesto y se ordena turnar a la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, a la cual se le instruye para que en el término de diez días hábiles remita el proyecto de resolución correspondiente.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo correspondiente al **inciso D)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con todo gusto Presidenta, doy cuenta del oficio UT/008/2013, recibido en oficialía de partes de este Instituto el día 11 de octubre del año en curso, mediante el cual el Titular de la Unidad Municipal de Transparencia del Ayuntamiento Constitucional de Cocula, Jalisco, informa a este Instituto que el encargado de una oficina se ha negado a entregar información pública de libre acceso;

Lo anterior lo hago de su conocimiento para efectos de que si así lo dispone este Consejo se instruya a la Secretaría Ejecutiva para que radique el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Es cuanto de lo que corresponde a este punto Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor

**Como consecuencia, con tres votos a favor se aprueba por unanimidad la radicación del procedimiento de responsabilidad correspondiente y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.**

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo correspondiente al **inciso E)**, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes de los cuales:

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013

En el primero de ellos el Ayuntamiento de Arandas, Jalisco, informa que su página electrónica ([www.arandas.gob.mx](http://www.arandas.gob.mx)) ha tenido problemas con el servidor, por lo que se encuentra en reparación, esperando a más tardar el 10 de octubre del año en curso ya esté habilitada.

En lo correspondiente al segundo oficio la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, hace de su conocimiento del nuevo titular de su Unidad de Transparencia.

Asimismo en el tercer oficio el O.P.D. Fondo de Apoyo Municipal, informa del nombramiento de su Titular de la Unidad de Transparencia.

De igual forma el Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco, hace del conocimiento del cambio de su titular de la Unidad de Transparencia.

En el quinto oficio la Secretaría de Salud, Jalisco, remite copia certificada correspondiente a su Acuerdo de Concentración del Comité de Clasificación y la Unidad de Transparencia.

En el sexto oficio el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, hace del conocimiento que han hecho diversas modificaciones a su Sistema de Recepción de Solicitudes de la Información Pública, en atención a las Recomendaciones realizadas por este Instituto en su dictamen de Validación del sistema aludido.

Finalmente el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, informa que en la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, celebrada el día once de septiembre del año en curso, se acordó prorrogar la modificación y ampliación de la competencia del Juzgado Especializado en Justicia Integral para Adolescentes en Lagos de Moreno, Jalisco, para que continúe con el conocimiento de la materia de la Justicia Integral para Adolescentes y a partir del trece de septiembre de la presente anualidad, también conozca de los asuntos en Materia Penal sin detenido, que le correspondan al Juzgado de lo Criminal de Lagos de Moreno, Jalisco, por una temporalidad de tres meses.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones se tienen por recibidos los oficios señalados anteriormente.

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo correspondiente al **inciso F)**, doy cuenta de la relación de asuntos recibidos por las ponencias para su resolución del 09 al 15 de octubre de 2013, los cuales ya fueron puestos a consideración y han sido circulados previamente de manera electrónica.

**ACTA DEL CONSEJO**

ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones se tiene por recibida la relación de los asuntos turnados a las ponencias, para la emisión de sus respectivas resoluciones.

Continuando al **inciso G)**, en lo correspondiente al **III (tercer)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta, doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 09 de octubre y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 15 de octubre del año 2013	Del 7337 al 7569

Correspondencia que ya se puso a su disposición para en caso de que desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias por lo ya expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones se tiene por recibida la Correspondencia anteriormente expuesta.

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso A)**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé lectura de las propuestas de resolución realizadas por este Instituto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta con el permiso de los Consejeros, doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidas en días pasados:

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 178/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

<b>Resolución</b>	Se determina FUNDADO.
	Se REVOCA PARCIALMENTE la resolución emitida con fecha 05 cinco de septiembre de 2013 y se requiere al sujeto obligado.
	Se da vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 310/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se declara Infundado el recurso.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 312/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud del Estado de Jalisco (CODE JALISCO)
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Se determina FUNDADO.
	Se ordena dejar sin efectos la resolución impugnada de fecha 23 veintitrés de septiembre del año 2013 dos mil trece, requiriendo al sujeto obligado a efecto de que emita nueva resolución conforme a derecho.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 313/2013
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se declara Infundado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 314/2013
<b>Sujeto obligado</b>	O.P.D Servicios de Salud Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se determina Fundado.
	Se revoca la respuesta del sujeto obligado.
	Se requiere al sujeto obligado entregue la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 316/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se sobresee el recurso.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 318/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Se determina INFUNDADO.  Se CONFIRMA la resolución de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2013 dos mil trece, emitida por el sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 321/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Comisión Estatal de Derechos Humanos
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Se determina INFUNDADO.  Se CONFIRMA la resolución de fecha 01 primero de octubre de 2013 dos mil trece, emitida por el sujeto obligado.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 322/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se declara fundado, se requiere y se ordena dar vista a Secretaría Ejecutiva para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, por lo anteriormente expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de revisión anteriormente señalados.**

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso B)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con todo gusto Presidenta, procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 008/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado DANDO CUMPLIMIENTO con la resolución emitida por el Consejo de este Instituto en sesión ordinaria correspondiente al día 10 diez de abril del 2013 dos mil trece; y a la recurrente por conforme con dicho cumplimiento.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 209/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 210/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Auditoria Superior del Estado de Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 225/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal de Órganos y Tejidos.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se tiene por incumplida, se requiere y se impone amonestación pública con copia al expediente laboral del titular de la unidad de transparencia del S.O.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 229/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado, CUMPLIENDO con la resolución dictada por este Órgano Colegiado, en sesión ordinaria de fecha 04 cuatro de septiembre de 2013 dos mil trece, del presente Recurso de Revisión.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 244/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida y se ordena dar vista a la Secretaría Ejecutiva para que inicie el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 257/2013 y su acumulado.
<b>Sujeto obligado</b>	Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado por CUMPLIDA la resolución emitida por el Consejo de este Instituto en sesión ordinaria correspondiente al día 21 veintiuno de agosto del 2013 dos mil trece.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 267/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Se tiene por CUMPLIDA la resolución dictada por este Órgano Colegiado.

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 268/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno.
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida y se ordena archivar el asunto como concluido.

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 291/2013 y acumulado.
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Salud Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, por lo expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión anteriormente expuestos.**

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso C)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta, con su permiso señores Consejeros, doy lectura a las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 42/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Municipio de Cuquío, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
<b>Resolución</b>	<p>Se determina Incumplida.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que publique correctamente la información relativa a los artículos 32 y 39, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Titular del Municipio de Cuquío, Jalisco.</p>

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 46/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
<b>Resolución</b>	<p>Se determina Incumplida.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que publique correctamente la información relativa a los artículos 32 y 39, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Titular del Municipio de Acatlán de Juárez, Jalisco.</p>

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, por lo anteriormente expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**ACTA DEL CONSEJO**

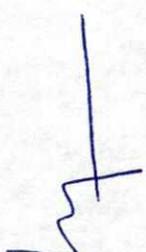
ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013

**Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de los recursos de transparencia anteriormente expuestos.**

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso D)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta, doy lectura a las determinaciones de cumplimiento de Revisión Oficiosa, en términos del artículo 133 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios”.



<b>Expediente</b>	Revisión Oficiosa 08/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Movilidad.
<b>Ponencia</b>	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
<b>Resolución</b>	Se tiene por cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.



<b>Expediente</b>	Revisión Oficiosa 21/2013
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Movilidad.
<b>Ponencia</b>	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
<b>Resolución</b>	Se tiene al sujeto obligado, dando CUMPLIMIENTO con la resolución emitida por el Consejo de este Instituto en sesión ordinaria correspondiente al día 24 veinticuatro de julio del 2013 dos mil trece; y al solicitante de protección por conforme con dicho cumplimiento.

Son los acuerdos que están a su consideración para ser votados Presidenta.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

## ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de Revisión Oficiosa anteriormente señalados.

Dando continuidad al IV (cuarto) punto del orden del día, en relación al inciso E), se concede el uso de la voz a la Secretario Ejecutivo para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con todo gusto Presidenta doy lectura de la propuesta de resolución respecto del procedimiento de responsabilidad administrativa 09/2012 en términos del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco, en relación con el numeral 63 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, mismos que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones en la Trigésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 09 de octubre del 2013:

<b>Expediente</b>	P.R.A. 09/2012
<b>Sujeto obligado</b>	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TALA.
<b>Resolución</b>	Es de sancionarse y se sanciona al Director General, al Titular de la Unidad de Transparencia, al Subdirector Administrativo y Programador, integrantes del Comité de Clasificación e Información del Instituto Tecnológico Superior de Tala, de forma individual con AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia a los expedientes laborales, y MULTA POR EL EQUIVALENTE A CIENTO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, a cada uno de los miembros del Comité, misma que asciende a la cantidad de \$6,057.00 (SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a razón de \$60.57 (SESENTA PESOS 57/100 MONEDA NACIONAL), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en la fecha en que se cometió la infracción (mayo de 2012 dos mil doce), y SUSPENSIÓN EN EL CARGO POR QUINCE DÍAS, que ocupa cada uno de los responsables dentro del sujeto obligado "INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TALA".

Es cuanto en lo correspondiente a esta propuesta de resolución señores Consejeros.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa 009/2012.**

Pasando al **V (quinto)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo para que se apruebe la celebración del convenio de colaboración, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., "EL CIDE"**, el cual tiene por objeto establecer los términos y condiciones a las que se obligan **"LAS PARTES"** para la aplicación del estudio académico en materia de Medición y Diagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio en los términos anteriormente expuestos.**

Pasando al **VI (sexto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias Presidenta doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de 02 dos criterios enviados por diversos sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

<b>CRITERIO</b>	31/2013
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
<b>RESOLUCIÓN</b>	<p>Los Criterios Generales del sujeto obligado fueron presentados para su autorización y registro, sin embargo, los mismos no cumplen con los requisitos que prevé el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>El sujeto obligado cumple parcialmente con la prevención realizada en el dictamen de fecha 30 treinta de abril del 2013 dos mil trece, en relación a los Criterios Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental, para la Protección de la Información Confidencial y Reservada y para la Clasificación de la Información Pública.</p> <p>Por lo que se DESECHAN los Criterios Generales, ordenándose iniciar nuevamente el procedimiento de autorización respectivo.</p>

<b>CRITERIO</b>	78/2013
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER YAHUALICENSE.
<b>RESOLUCIÓN</b>	<p>Es improcedente la solicitud de autorización de sus Criterios Generales.</p> <p>Por lo que se ordena a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el archivo de las Actas de Conformación de la Unidad de Transparencia y del Comité de Clasificación; los Criterios Generales emitidos por el Sujeto Obligado.</p>

**Es lo que se propone dentro de este punto Presidenta.**

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

**ACTA DEL CONSEJO****ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.  
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados anteriormente expuestos.**

Pasando al **VII (séptimo)** punto del orden de día, doy cuenta al Consejo de la designación de un servidor público del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo el siguiente:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se designa al Encargado de Adquisiciones.	C. César Ignacio González Romero.	Con efectos a partir del 16 de Octubre al 31 de diciembre del año 2013.

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen observaciones respecto de este punto. En razón de no existir observaciones en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público anteriormente mencionado.**

Pasando al **VIII (octavo)** punto del orden de día, doy cuenta al Consejo de la invitación emitida por el Director del Sistema Universitario de Radio y Televisión de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Quinto Foro Internacional de Televisión TVMORFOSIS "Audiencias audiovisuales: consumidores en movimiento", los días 4, 5 y 6 de diciembre del 2013.

Así mismo, hago de su conocimiento la propuesta de que el Instituto participe con una aportación económica por la cantidad de \$6,800.00 (seis mil ochocientos) pesos, para patrocinar la comida del viernes 6 (seis) diciembre del año en curso, en expo-Guadalajara, relativo a este evento.

En este sentido pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la participación de este Consejo al Foro antes mencionado y con la aportación económica como patrocinador para dicho evento por parte del Instituto.**

Pasando al **IX (noveno)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo para que se apruebe la celebración del convenio de colaboración, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y el Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga.

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos se aprueba por unanimidad, la celebración del convenio en los términos anteriormente expuestos.**

Pasando al **X (décimo)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo y en su caso aprobación para llevar a cabo la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el próximo 30 (treinta) de Octubre del año 2013.

Al respecto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Pasando al **XI (décimo primer)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo y en su caso la aprobación para ejercer los recursos etiquetados por el Consejo en la Sesión Extraordinaria del 09 nueve de abril del año en curso y que serían destinados al Segundo Congreso Internacional de Transparencia por un monto de \$1'718,561.00 pesos.

Lo anterior por considerar una disminución significativa en los costos del Congreso respecto al año anterior y para permitir que se cubran los costos del Pabellón de la Feria Internacional del Libro, los gastos derivados de los Diplomados que se están impartiendo en el interior del Estado y algunos eventos y actividades de promoción y difusión de la cultura de la transparencia.

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la liberación de los recursos etiquetados por el Consejo de este Instituto en la Sesión Extraordinaria del 09 de abril del año 2013.**

Pasando al **XII (décimo segundo)** punto del orden de día, se da cuenta al Consejo y en su caso la aprobación para cubrir los gastos de pasajes y viáticos de especialistas, técnicos y colaboradores que cumpliendo con los requisitos administrativos correspondientes, participen en los siguientes eventos:

- A) La impartición de cursos a los diplomados Institucionales;
- B) El segundo Congreso Internacional de Transparencia y en las actividades que se lleven a cabo en la Feria Internacional de Libro 2013;
- C) El Simposio "Retos de Seguridad Ciudadana y el Mando Único Policial" y;
- D) El "Taller de Periodistas: Libertades y Limites en el marco del Derecho a la Información" que se efectuará en las instalaciones de la Universidad Panamericana.

Lo anterior con la finalidad de agilizar los procesos de colaboración con quienes participan en la profesionalización de los servidores públicos y en la difusión y promoción de la cultura de la transparencia.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

Por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

**Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, realizar el pago de pasajes y viáticos de especialistas técnicos y colaboradores que participen en diversos eventos Institucionales hasta el 31 de Diciembre del año 2013.**

Pasando al XIII (décimo tercer) punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar dentro de este punto.

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Yo nada más tengo uno, es nada más con el propósito de reconocer y resaltar las actividades que se han realizado en estos últimos días por parte del personal del Instituto, quiero extender una felicitación a nombre del Consejo, al área de Capacitación y al área de Investigación por la participación que hubo el día de ayer en el simposio retos de seguridad ciudadana y el mando único policial, pues extenderle la invitación a los Directores de estas dos áreas y a todo el personal del Instituto que estuvo colaborando con ellos.

**El Consejero Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Consejera Presidenta en ese sentido me recuerda Usted un asunto importante también agradecer también por supuesto al personal que nos apoyo durante la firma del convenio donde nos incorporamos a la Red por la Rendición de Cuentas y me parece que desde hace un tiempo nos a quedado el pendiente de reconocer y felicitar el esfuerzo que se realizo por parte del personal de la Dirección de Vinculación en el caso del desarrollo de cine cortos, fue un evento bastante exitoso y que incluso vamos a cosechar frutos durante muchos meses posteriores gracias al esfuerzo de esta Dirección y obviamente al talento de los jóvenes que participaron de este concurso pues felicitar también por estas dos actividades.

**El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Felicitaciones a todos.

**ACTA DEL CONSEJO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.229.10.2013**

**La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

No habiendo más asuntos que tratar.

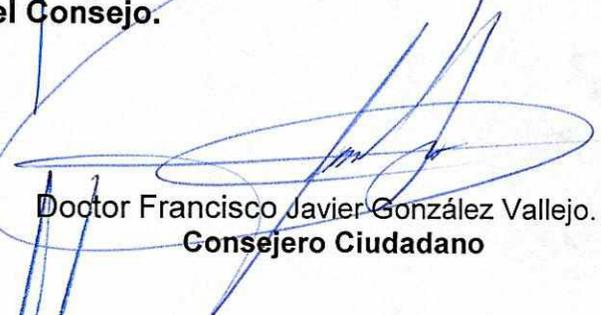
Por lo que respecta al **XIV (décimo cuarto)** punto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Cuadragésima Sesión Ordinaria siendo las 12:01 doce horas con 01 un minuto del día 16 de octubre del año 2013. Muchas gracias.



Licenciada Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Presidenta del Consejo.**



Licenciado Pedro Vicente Viveros Reyes.  
**Consejero Ciudadano**



Doctor Francisco Javier González Vallejo.  
**Consejero Ciudadano**



Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo**  
**del Instituto de Transparencia e**  
**Información Pública de Jalisco.**